



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00503/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/176/2022 de fecha 21 de abril de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1658/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

LA BCI (MILITARY) BSI
PUNJAB, INDIA
3 MAY 1955

503



Ciudad de México a 21 de abril de 2022

AT/SP/ 176 /2022

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocursión número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000116.2/2022**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las Alcaldías Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en las demarcaciones territoriales " sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSFE/0508/2022, signado por la Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien informa que el pasado 07 de abril del año en curso, se llevó a cabo la 1er. Sesión Extraordinaria del Subcomité Operativo del Programa de Prevención y combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación en Tlalpan, en el que se conjuntaron los tres niveles de gobierno, con la finalidad de llevar a cabo el monitoreo, seguimiento y atención a siniestros respecto a los incendios forestales dentro de esta demarcación; asimismo se continuará con las reuniones de referencia, en las instalaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento



Económico, para eficientar la comunicación y atención interinstitucional a los incendios forestales.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001603.

VMBM/IPCH/mrf*



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

001746



FOJAS: 1 8 ABR 2022 ANEXOS:

**Alcaldesa
RECIBIDO**
RECIBE: TEK HORA: 09:20

Ciudad de México, a 11 de abril de 2022

AT/DGMADSFE/0508/2022

MTRA. VIANEY MONTSERRAT
BAUTISTA MENDOZA
SECRETARIA PARTICULAR
DE LA ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE



FOJAS: 1 8 ABR 2022 ANEXOS:

**Coordinación de Asesores
RECIBIDO**
RECIBE: SILVIA HORA: 11:37

En atención a su oficio AT/SP/137 /2022, que por instrucciones de la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, anexa al presente, oficio No.SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000116.2/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México; en el cual, se hace de su conocimiento el puto de acuerdo de urgente y obvia Resolución, que la letra dice:

Único- se exhorta de manera respetuosa a las Alcaldías Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac, para que el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con la secretaria de gestión Integral de riesgos y protección civil de la ciudad de México se implementen acciones encaminadas a prevenir incendios forestales en las demarcaciones territoriales.

Al respecto, me permito informarle que el pasado día jueves 07 de abril de 2022, se llevó acabo la 1er Sesión Extraordinaria del Subcomité Operativo del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación en Tlalpan –se anexa nota informativa correspondiente y lista de asistencia-; donde se conjuntaron los tres niveles de gobierno referente al monitoreo, seguimiento y atención a siniestros respecto a incendios forestales dentro de la demarcación.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En un punto de acuerdo, es llevar a cabo una próxima reunión –programada para el día martes 19 de abril de 2022 en horario de 16:00 hrs con sede en las instalaciones de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico para hacer más eficiente la comunicación y atención interinstitucional a incendios forestales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. ROSALBA HERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONOMICO

cc p. Mtro. Aquilino Pérez Rojas-Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
Ing. Victor Daniel Guadarrama Reyes- Jefe de Unidad de Recursos Naturales.
RHM/APR/VDGR/etc.